

**Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Estrategia de la Unión Europea para la región del Danubio»**

[COM(2010) 715 final]

(2011/C 248/14)

Coponente: **Etele BARÁTH**

Coponente: **Mihai MANOLIU**

El 8 de diciembre de 2010, de conformidad con el artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Comisión decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la

«Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones — Estrategia de la Unión Europea para la Región del Danubio»

COM(2010) 715 final.

La Sección Especializada de Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 31 de mayo de 2011.

En su 472º Pleno de los días 15 y 16 de junio de 2011 (sesión del 16 de junio de 2011), el Comité Económico y Social Europeo ha aprobado por 150 votos a favor, 3 en contra y 20 abstenciones el presente Dictamen.

## 1. Conclusiones y recomendaciones

1.1 El Comité Económico y Social Europeo apoya firme y decididamente el nuevo enfoque macrorregional de la Unión Europea y, en este contexto, la creación de una estrategia de la UE para el Danubio. En su calidad de representante institucional de la sociedad civil organizada europea, el Comité Económico y Social Europeo está plenamente dispuesto a desempeñar un papel activo en la elaboración y realización de esta estrategia, en particular mediante el Foro de la sociedad civil previsto en el Plan de Acción de esta estrategia.

1.2 El interés y el compromiso del CESE por las cuestiones relativas a la región del Danubio no son nuevos. En efecto, en los últimos años ha aprobado numerosos documentos referentes a distintos temas, en particular, los transportes o la protección del medio ambiente. Cabe referirse, entre otros, al Dictamen ECO/277, que expone de manera convincente las razones por las cuales el CESE considera esencial definir una estrategia para la región del Danubio.

1.3 El CESE considera necesario tener en cuenta, en el marco de la elaboración de la Estrategia para el Danubio, el papel que desempeña el río en la formación de una conciencia y una identidad comunes de sus regiones ribereñas, centradas en el diálogo intercultural y la solidaridad. Se trata de una contribución regional a la formación de una conciencia europea común.

1.4 El CESE confía en que sus recomendaciones reflejen adecuadamente el compromiso y el firme apoyo del Comité y de la sociedad civil organizada europea a dicha estrategia. El CESE espera que, mediante su implementación y la del Plan de Acción, así como con la ayuda del sistema de gobernanza existente, esta estrategia contribuirá realmente a mejorar las condiciones laborales y de vida de todos los habitantes de la región del Danubio, que considera como el espejo de Europa, así como a colmar la brecha existente entre dicha región y las zonas más desarrolladas de la Unión. El Comité espera, asimismo, que la

implementación de la estrategia tome en consideración los requisitos de protección del medio ambiente, garantice la conservación de los recursos hídricos e intensifique la defensa de los valores culturales de la región.

1.5 Cabe señalar que a raíz de las últimas ampliaciones de la Unión Europea su centro geográfico se ha desplazado claramente hacia el este, mientras que su centro de gravedad económico permanece en Europa occidental. La cohesión económica, social y territorial, como elemento decisivo de la Estrategia para el Danubio, así como las ideas prácticas que sostienen su realización, constituyen una contribución adecuada para abordar estos desequilibrios. El CESE considera que el nuevo enfoque macrorregional podrá servir de modelo para numerosas otras regiones de la UE.

1.6 El CESE estima que la Estrategia y el Plan de Acción tienen un carácter abierto, acogedor para todos, sensible a los aspectos sociales, económicos y medioambientales, reflejando asimismo adecuadamente las recomendaciones de las organizaciones de la sociedad civil. La Estrategia será eficaz en la medida en que privilegie sistemáticamente un enfoque integrado y sostenible frente a una perspectiva sectorial. El CESE recomienda que la Estrategia contribuya a garantizar un trato de favor a los colectivos sociales más desfavorecidos e integre las herramientas de lucha contra la pobreza.

1.7 El CESE estima que la Estrategia refleja la nueva política que está elaborando la UE en la esfera macrorregional y, por consiguiente, contribuye a armonizar la actividad de los dispositivos de cooperación que existen ya en la región a varios niveles y en diversos ámbitos, así como a mejorar su eficacia y a eliminar los solapamientos. No obstante, conviene reforzar la coherencia con las nuevas orientaciones de la política de cohesión.

1.8 El CESE cree que el sistema de gobernanza de la implementación de la Estrategia debe ser claro, simple y transparente, así como permitir progresar hacia la consecución efectiva de los objetivos. El CESE aboga por favorecer el aprovechamiento exhaustivo de las posibilidades que brinda el Tratado de Lisboa, aplicando sistemáticamente el principio de democracia participativa y contribuyendo de manera efectiva a la implementación del Plan de Acción. Una condición imprescindible de su éxito es asociar y hacer que participen activamente todas las partes interesadas aplicando el principio del partenariado, velar por la flexibilidad y realizar revisiones periódicas. En tal contexto, el CESE se congratula por la creación de un Foro de la sociedad civil para el Danubio, respecto del cual el Plan de Acción asigna un papel clave al Comité y a sus homólogos nacionales.

1.9 El CESE considera que la Estrategia contribuirá sustancialmente, como política de desarrollo macrorregional, a profundizar en el proceso de integración europea, en particular en el marco de la Estrategia Europa 2020 (para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador) y a acercar a la Unión Europea a los seis países de la región no pertenecientes a la UE, apoyando sus esfuerzos por lograr la integración.

1.10 Al elaborar la Estrategia, la Comisión parte de la base de que la región no tendrá un trato presupuestario o jurídico especial, aunque ello pudiera suponer un progreso para la política macrorregional de la UE. Por consiguiente la Estrategia no ha de ser la de los «tres noes», pese a las consideraciones siguientes:

1. la Estrategia no prevé ninguna nueva ayuda europea. La región podría movilizar fondos adicionales a escala internacional, nacional, regional o privada, pero se hace hincapié en una mejor utilización de los fondos existentes.
2. El CESE considera que la coordinación de los recursos financieros con vistas a la consecución de los objetivos establecidos es una mejora que, mediante un proceso de revisión constante, puede generar nuevas posibilidades de financiación. Preconiza la creación de un fondo específico.
3. La Estrategia no requiere modificar la legislación de la UE, ya que la Unión legisla para los veintisiete Estados miembros y no solo para una macrorregión. No obstante, como puso de relieve en su Dictamen sobre la Estrategia para la región del Mar Báltico <sup>(1)</sup>, el CESE preconiza reforzar los recursos de los servicios de la Comisión para garantizar un seguimiento adecuado de la Estrategia.
4. El CESE estima que, en su caso, las partes interesadas en la cooperación territorial reforzada podrían introducir modificaciones, entre otras, en la esfera regional y nacional para tener en cuenta determinados objetivos específicos.

5. La Estrategia no prevé la creación de estructuras adicionales esencialmente diferentes de las ya conocidas según las prácticas actuales de la UE. La Estrategia se implementará mediante estructuras de coordinación nuevas para la región y organismos existentes cuya complementariedad conviene optimizar.

6. El CESE considera necesario simplificar lo más posible las obligaciones administrativas; cree conveniente constituir un grupo de investigadores para analizar y evaluar científicamente las cuestiones relativas a la Estrategia para el Danubio. Se deberá crear un sistema de becas para contribuir a la elaboración de los trabajos de dicho grupo.

## 2. Estrategia de la Unión Europea para la región del Danubio: observaciones generales

2.1 El CESE constata que la región del Danubio ha cambiado radicalmente ya que esta cuenca fluvial es ahora, en gran parte, un espacio de la Unión Europea. Se presentan nuevas perspectivas para afrontar los retos y aprovechar el potencial de la región. Considera posible mejorar el desarrollo socioeconómico, la competitividad, la gestión medioambiental y el crecimiento eficiente en lo que respecta a los recursos, así como modernizar la seguridad de los corredores de transporte.

2.2 El objetivo de la Estrategia <sup>(2)</sup> es establecer un enfoque integrado de cooperación a largo plazo sobre numerosos aspectos, desarrollar la cultura social y el enorme potencial económico de la región, así como mejorar las condiciones medioambientales.

2.3 El CESE considera que la Estrategia de la Unión Europea para la región del Danubio está destinada a jugar un papel preponderante en cuanto a la mejora del transporte sostenible, la interconexión de los sistemas energéticos, la protección del medioambiente, la conservación de los recursos hidrológicos y la dinamización del clima empresarial. El CESE está, asimismo, de acuerdo en que esta estrategia aportará un nuevo valor añadido al velar por la coherencia entre los distintos ámbitos políticos y la coordinación reforzada entre los Estados participantes y al establecer un enfoque integrado del desarrollo sostenible.

2.4 La región del Danubio es un espacio histórico, social, económico y funcional, definido por su cuenca fluvial. La Estrategia amplía este enfoque con vistas a analizar las prioridades de manera integrada. En tal contexto, es preciso conectar a las personas de la región, así como sus ideas y necesidades. De cara al 2020, todos los habitantes de la región deberían disponer, in situ, de mejores perspectivas en materia de enseñanza superior y de empleo, así como gozar de mayor prosperidad. Al colocar al crecimiento sostenible en el centro de sus prioridades, la Estrategia para la región del Danubio podrá contribuir, en gran medida, a realizar los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

<sup>(1)</sup> DO C 339/02 de 14.12.2010, p.29.

<sup>(2)</sup> Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Estrategia de la Unión Europea para la Región del Danubio - (SEC(2010) 1489 final), (SEC(2010) 1490 final), (SEC(2010) 1491 final).

2.5 El CESE confía en que, durante el ejercicio en curso, a falta de nuevas fuentes de financiación para implementar la Estrategia, una mayor armonización de los programas adoptados por los Estados de la región del Danubio ayudaría a reforzar el impacto de los 100 000 millones de euros dedicados a la región. A tal fin, conviene establecer sinergias y alcanzar acuerdos, por ejemplo, para desarrollar una tecnología ecológica puntera, colaborar con vistas a armonizar mejor las medidas y su financiación para potenciar las repercusiones sobre el terreno y suprimir la fragmentación.

2.6 El CESE llama la atención sobre la necesidad de escoger, habida cuenta de las posibilidades económicas actuales, un número limitado de proyectos en aras de racionalizar y realizar un análisis de eficacia. Es necesario establecer medidas concretas y garantías adecuadas entre las partes interesadas para reforzar la cooperación económica y financiera.

2.7 El CESE no excluye la posibilidad de que la Estrategia proyectada para el Danubio se deba implementar en la esfera política mediante un proceso que requiera, durante su transcurso, flexibilidad y revisiones periódicas así como, en su caso, la asignación de recursos financieros y otros adicionales.

2.8 El CESE considera que la coherencia respecto de la legislación y de la actuación de la Unión es el núcleo de la Estrategia. Es preciso centrarse continuamente en armonizar las disparidades en materia de implementación y salvar los escollos prácticos y organizativos que dan lugar a resultados insuficientes. El «refuerzo de la dimensión territorial» contribuirá a la cooperación coordinada, a la emergencia de principios de organización de la coordinación en los reglamentos de la Unión y al cumplimiento de las obligaciones jurídicas contraídas por la Unión, especialmente en relación con el mercado único y el medio ambiente. Podría sentar las bases de una «cooperación reforzada».

2.9 El CESE aboga por que la Estrategia de la Unión Europea para la región del Danubio se convierta en una faceta de la Estrategia Europa 2020, que constituye el principal compromiso de la UE a favor de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Ello puede servir de precedente para otras estrategias regionales.

2.10 El CESE está de acuerdo en que la cooperación regional en la región del Danubio contribuye a alcanzar los cinco objetivos principales de la Estrategia Europa 2020, a saber: el fomento del empleo; la mejora de las condiciones para la innovación, la investigación y el desarrollo; la consecución de los objetivos en materia de cambio climático y de energía; la mejora de los niveles de educación; y el fomento de la integración social, en particular reduciendo la pobreza y haciendo frente a los desafíos que plantea el envejecimiento.

### 3. Estrategia de la Unión Europea para la región del Danubio: mensajes, retos y escollos

3.1 En Europa central, los cambios radicales que se produjeron en 1989 han desembocado en un proceso de transformación sustancial de la sociedad. La situación requiere una atención especial, dado que la región del Danubio incluye Estados

miembros que se han adherido a la UE en momentos diferentes, así como países candidatos y terceros países. El CESE observa que la mayoría tiene problemas similares, pero no todos disponen de los mismos recursos. Es importante intercambiar buenas prácticas administrativas para garantizar la seguridad de la región y reforzar su integración en la UE.

3.2 Respecto a la región del Danubio, el CESE sigue muy atentamente las divergencias extremas que la caracterizan en los ámbitos económico, social y territorial. Las diferencias son muy marcadas entre las regiones más competitivas y las más pobres, las regiones con mayor y menor nivel de formación, y las regiones con mayor y menor nivel de vida.

3.3 Las comunidades marginalizadas (en particular los romaníes, la mayoría de los cuales vive en la región) deben beneficiarse especialmente de las posibilidades que brinda la Estrategia Europa 2020. Es posible eliminar las disparidades en materia de educación y empleo. La región del Danubio puede convertirse en un área de seguridad y tranquilidad, donde los conflictos, la marginalización y la delincuencia sean abordados adecuadamente. Es preciso conectar a las personas de la región, así como sus ideas y necesidades. En su Dictamen sobre el tema «Estrategia de la Unión Europea para la región del Danubio»<sup>(3)</sup>, el CESE ya recomendó la creación de un «Foro de empresas del Danubio» (*Danube Business Forum*), que incluiría a los interlocutores económicos y sociales y podría resultar un instrumento importante para la cooperación y la cohesión económica, social y territorial de la región del Danubio.

3.4 Los principales mensajes que se recogen en la propuesta de Estrategia de la Unión Europea para la región del Danubio son los siguientes:

- 1) la Estrategia es una iniciativa positiva mediante la que se pretende consolidar la integración de la región en la UE;
- 2) los Estados miembros y los terceros países (incluidos los países candidatos y los candidatos potenciales) se comprometen al nivel político más elevado;
- 3) la Comisión desempeña un papel esencial para facilitar este proceso;
- 4) es posible mejorar considerablemente el aprovechamiento de la financiación disponible para alcanzar los objetivos de la Estrategia;
- 5) la Estrategia debe dar lugar a mejoras visibles y concretas para la región y sus habitantes.

3.5 El CESE está de acuerdo en que la Estrategia para la región del Danubio debe centrarse prioritariamente en los retos esenciales que se plantean:

— **Movilidad:** El propio río Danubio es un corredor importante de la RTE-T. Sin embargo, se utiliza muy por debajo de su máxima capacidad. A este respecto, conviene seguir examinando la manera de eliminar los estrangulamientos

<sup>(3)</sup> DO C 48/02 de 15.2.2011, p.2.

tanto físicos como organizativos (Convenio de Belgrado) existentes en el propio Danubio, para lo que habrá que tener en cuenta las decisiones nacionales y las necesidades de la protección de la naturaleza y el medio ambiente. Además, es necesario aumentar la intermodalidad, modernizando y ampliando la actual infraestructura de nudos de transporte, como los puertos interiores. El CESE considera vital mejorar las condiciones de movilidad de los trabajadores y garantizar la libre circulación de los servicios.

- **Energía:** En esta región los precios son relativamente elevados, la fragmentación de los mercados se traduce en costes más elevados y en una menor competencia. El nivel de seguridad energética de la región es bajo. Es fundamental aumentar la eficiencia, incluso mediante el ahorro de energía y la utilización de más fuentes renovables. Los Estados que participan en la implementación de la Estrategia deben desempeñar un papel prominente en la elaboración de la política europea de vecindad que garantice la seguridad energética.
- **Medio ambiente:** A escala internacional, la región del Danubio es una cuenca hidrográfica muy importante y un corredor ecológico. Esto exige un enfoque regional y global para la conservación de la naturaleza, la planificación del territorio y las obras hidráulicas. Es preciso estar atento a las exigencias sociales y examinar, también, las repercusiones medioambientales de las conexiones de transporte, el desarrollo turístico o algunas de las nuevas instalaciones de producción de energía. Es importante tener en cuenta el Programa Natura 2000. Los deportes acuáticos y el turismo acuático sostenible, así como la educación en el respeto del agua y de la naturaleza, son elementos importantes que han de tenerse en cuenta al diseñar los corredores verdes. Los **riesgos** son importantes: en un contexto en el cual son frecuentes las inundaciones, las sequías y la contaminación industrial tanto a pequeña como a gran escala, la prevención, la preparación y una reacción efectiva requieren un elevado grado de cooperación y de intercambio de información.
- **Socioeconomía:** La región del Danubio se caracteriza por una gran variedad cultural y lingüística, así como por disparidades socioeconómicas muy marcadas. En ella se encuentran algunas de las regiones más prósperas de la UE, pero también algunas de las más pobres. A menudo se echan en falta las relaciones y una cooperación eficaz, desde un punto de vista tanto económico como institucional. En la región del Danubio, el porcentaje de personas con un nivel de educación elevado es inferior a la media de la Europa de los Veintisiete. La movilidad es elevada y, a menudo, los mejores emigran en busca de condiciones económicas más favorables.
- **Seguridad, gran criminalidad y delincuencia organizada:** Sigue habiendo graves problemas. La trata de seres humanos y el contrabando de mercancías son problemas específicos de varios países. La corrupción socava la confianza pública y obstaculiza el desarrollo económico y social.

3.6 El CESE considera, asimismo, que las perspectivas de la región del Danubio son extraordinarias, ya sea respecto de las relaciones comerciales, de la capacidad de desarrollo del sistema de enseñanza que se basa en infraestructuras municipales sólidas y atenderá a las futuras necesidades del mercado laboral o, por último, de la explotación del enorme potencial derivado de la

riqueza cultural, étnica y social de la región. Ningún otro río enlaza tantas capitales maravillosas. La región ofrece atractivos turísticos excepcionales. Lo mismo se aplica al empleo de las energías renovables. El rico patrimonio medioambiental de la región del Danubio requiere otorgar al requisito de sostenibilidad un lugar preponderante en cualquier proyecto de desarrollo.

3.7 Será posible obtener beneficios del trabajo conjunto en los campos de la innovación, el turismo, la sociedad de la información, las capacidades institucionales y las comunidades marginalizadas. El CESE está convencido de que para conseguir mejoras eficaces se requiere comunicación y transparencia, así como coordinar la planificación, la financiación y la implementación.

3.8 Las carencias del mercado, debidas a factores externos, resultan flagrantes y se reflejan en una falta de inversiones transfronterizas. Es necesario identificar grandes proyectos e implementarlos de forma sostenible y eficiente, compartiendo los costes y los beneficios.

3.9 Para la región del Danubio resulta esencial disponer de buenas conexiones, tanto internas como con otras regiones de Europa y del mundo. Ningún área debe continuar siendo periférica. Mejorar los ejes Norte-Sur de la UE y el acceso de los países sin litoral a la cuenca mediterránea reforzará la cooperación entre los países pertenecientes y no pertenecientes a la UE. El CESE reitera las peticiones anteriores realizadas a este respecto por el Comité Consultivo Mixto con Rumanía (2002, 2005) y el Comité Consultivo Mixto con la Antigua República Yugoslava de Macedonia (2010). Las infraestructuras energéticas y de transporte presentan todavía numerosas deficiencias y lagunas debido a insuficiencias en materia de capacidad y de calidad, o a un mantenimiento inadecuado. El CESE pide a la Comisión y las autoridades nacionales que, en colaboración con la sociedad civil, elaboren propuestas para paliar o colmar esas deficiencias y lagunas. También es necesario establecer mejores relaciones entre las personas, especialmente mediante la cultura y el turismo.

3.10 Los recursos medioambientales son un bien común que sobrepasa las fronteras y los intereses nacionales de los países de la región. Estos recursos sufren una presión creciente resultante de las actividades humanas. La cooperación resulta esencial, porque de lo contrario un buen trabajo realizado en una zona se ve rápidamente anulado por la negligencia de otras. Es preciso reforzar las estructuras de cooperación existentes.

3.11 La Estrategia<sup>(4)</sup> propone un **Plan de Acción**<sup>(5)</sup> que exige un firme compromiso de los países y las partes interesadas. En la Estrategia, se hace hincapié en un enfoque integrado pero de base local y en unos vínculos adecuados entre las áreas urbanas y rurales. Un acceso equilibrado a las infraestructuras y

(4) La Estrategia de la Unión Europea para la región del Danubio se describe en dos documentos: 1) la Comunicación de la Comisión a las demás instituciones de la UE y 2) el Plan de Acción que la acompaña y completa.

(5) Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Estrategia de la Unión Europea para la Región del Danubio (COM(2010) 715 final) (SEC(2010) 1489 final), (SEC(2010) 1490 final), (SEC(2010) 1491 final).

a los servicios, y unas condiciones de vida comparables fomentarán la cohesión territorial, que ahora es un objetivo explícito de la UE.

3.12 En el marco del Plan de Acción, la Comisión, conjuntamente con los Estados miembros, las regiones y las demás partes interesadas, ha seleccionado los proyectos <sup>(6)</sup> que ofrecen beneficios inmediatos y visibles para los habitantes de la región y tienen un impacto sobre la macrorregión o sobre una parte significativa de la misma.

3.13 El CESE estima que, por consiguiente, los proyectos deberían fomentar el desarrollo sostenible y abarcar varias regiones y países, ser coherentes y mutuamente beneficiosos, y aplicar soluciones ventajosas para todas las partes implicadas así como ser realistas (técnicamente posibles y financieramente creíbles).

3.14 El CESE está de acuerdo en articular las cuestiones principales en torno a cuatro pilares, cada uno de los cuales incluye áreas prioritarias en diferentes ámbitos de actuación, a saber:

- 1) *Conexión de la región del Danubio*: Mediante la mejora de la movilidad y la multimodalidad, de las vías navegables interiores, los enlaces viarios, ferroviarios y aéreos, para fomentar la producción de más energía sostenible y promocionar la cultura, el turismo y las relaciones interpersonales;
- 2) *Protección del medio ambiente en la región del Danubio*: Mediante el restablecimiento y la conservación de la calidad del agua, la gestión de los riesgos medioambientales así como la conservación de la biodiversidad, los paisajes y la calidad del aire y del suelo;
- 3) *Fomento de la prosperidad en la región del Danubio*: Desarrollo de la sociedad del conocimiento mediante la investigación, la educación y las tecnologías de la información; apoyo a la competitividad de las empresas, incluso mediante el desarrollo de clústers; inversión en las personas y en las competencias;
- 4) *Refuerzo de la región del Danubio*: Mediante la mejora de la capacidad y de la cooperación institucionales y la colaboración para fomentar la seguridad, así como para combatir la gran criminalidad y la delincuencia organizada.

3.15 El CESE considera que la región del Danubio, que se desarrolla y enriquece, debe centrarse ante todo en el desarrollo coordinado de los ejes de transporte Norte-Sur y de las infraestructuras energéticas incompletas así como de las redes interconectadas, justificando todo ello en función de los intereses macrorregionales. No obstante, el CESE preconiza el establecimiento de un plan de salvaguarda de la cuenca y de los afluentes del Danubio en caso de que se desarrolle el propio río como eje de transporte. La Estrategia incluye, asimismo, la propuesta de interconectar mediante redes a las PYME de los países de la región del Danubio y establece el objetivo de suprimir los obstáculos a la cooperación, basándose en la economía verde, las redes de investigadores y la formación, incluida la profesional.

<sup>(6)</sup> Fomentar la idea de crear un foro civil del Danubio que se convertiría en un pilar de la participación de la sociedad civil en la Estrategia.

#### 4. Cuestiones relativas a la financiación, a la legislación de la UE y a las estructuras institucionales de la Unión

4.1 La Estrategia intenta hacer el mejor uso posible de los recursos disponibles creando sinergias, en especial en materia de políticas y de financiación. Las acciones son complementarias. Todos los interesados deben asumir sus responsabilidades. El refuerzo de la dimensión territorial permitirá adoptar un enfoque integrado y fomentará una mejor coordinación de las políticas sectoriales. Contribuirá, además, a crear y desarrollar, a escala macrorregional, agrupaciones europeas de cooperación territorial (AECT).

4.2 El CESE estima que el Grupo de trabajo de alto nivel que se creará para definir la reglamentación e identificar las principales cuestiones puede constituir, junto con los coordinadores responsables de las distintas áreas temáticas, una nueva forma de cooperación institucionalizada a escala macrorregional susceptible de reforzarse asimismo mediante las modificaciones legislativas que introduzca, en su caso, la región.

4.3 La Estrategia se implementa movilizand o la financiación existente y coordinándola con sus objetivos, cuando proceda, de conformidad con los marcos de actuación globales. De hecho, buena parte de la financiación ya está disponible gracias a numerosos programas de la UE (por ejemplo 100 000 millones EUR de los Fondos Estructurales para el periodo 2007-2013, así como una parte significativa de los fondos de los instrumentos de preadhesión [IAP] y del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación [IEVA]).

4.4 El CESE hace hincapié en que para proceder a una reasignación de recursos es indispensable basarse en una evaluación de la eficacia que demuestre que los recursos sustraídos a otros ámbitos benefician efectivamente a la sociedad en su conjunto.

4.5 El CESE considera necesario prestar la mayor atención a los medios de financiación que combinan subvenciones y préstamos. Existen recursos nacionales, regionales y locales que también se pueden aprovechar. De hecho, es fundamental obtener y combinar financiación, especialmente de fuentes públicas y privadas de niveles distintos del de la UE. Además de velar por un empleo más eficaz de los recursos, conviene prestar atención, en materia de financiación, a la diversificación de los riesgos.

4.6 El CESE considera que la coordinación de los ámbitos de actuación incumbe a la Comisión y que los Estados miembros, tras consultar a la Comisión así como a las agencias y a los organismos regionales interesados, han de coordinar cada ámbito prioritario.

4.7 El CESE está convencido de que la implementación de las acciones es responsabilidad de todos a escala nacional, regional, municipal y local. Las acciones, que definen los objetivos que es preciso alcanzar, deben convertirse en proyectos concretos (detallados, gestionados por un jefe de proyecto, con un calendario y dotados de financiación).

4.8 El CESE confía en que la Estrategia proporcionará un marco sostenible para la integración estratégica y el desarrollo coherente de la región del Danubio mediante el que se establezcan acciones prioritarias para transformarla en una región de la UE del siglo XXI. Debe ir acompañada de esfuerzos significativos, suficiente información y publicidad para garantizar una amplia difusión y consecución de sus objetivos.

Bruselas, 16 de junio de 2011.

El Presidente  
del Comité Económico y Social Europeo  
Staffan NILSSON

---

ANEXO

**al Dictamen del Comité Económico y Social Europeo**

La propuesta de enmienda siguiente, que obtuvo más de un cuarto de los votos emitidos, fue rechazada en el transcurso de los debates:

**Punto 3.8 — Enmienda 4 presentada por el Sr. Ribbe**

Modifíquese de la manera siguiente:

*«3.8 Las carencias del mercado, debidas a factores externos, resultan flagrantes y se reflejan en una falta de inversiones transfronterizas. Es necesario identificar grandes proyectos e implementarlos de forma sostenible y eficiente, compartiendo los costes y los beneficios.»*

**Exposición de motivos**

1) No cabe duda de que en la región del Danubio también es necesario llevar a cabo con urgencia «grandes proyectos»; lo que no está tan claro es qué se entiende por «grandes proyectos». Dado que en el punto 3.9 se alude concretamente a uno de estos grandes proyectos (o, mejor dicho, a un proyecto faraónico), el CESE debería ser prudente y no dar la impresión de que considera que es sobre todo la realización de grandes proyectos, como el descrito en el punto 3.9, lo que contribuye al desarrollo.

Hay que señalar, en cambio, que los proyectos de pequeño y mediano tamaño son también adecuados para crear nuevos empleos y que, al mismo tiempo, respetan los objetivos de sostenibilidad y de protección del medio ambiente. Así por ejemplo, en Bulgaria se han introducido recientemente limitaciones a la ampliación de las energías renovables porque las redes energéticas no son suficientes. En este país las inversiones para llevar a la práctica nuevos conceptos energéticos pueden ser útiles, pero obviamente no es a este tipo de inversiones a las que se hace referencia en este punto.

2) No está claro qué quiere decir el ponente cuando afirma que los costes y los beneficios deben compartirse. ¿Quién deberá soportar los costes de los grandes proyectos? ¿Quién querrá compartir los beneficios?

**Resultado de la votación:**

Votos a favor: 68

Votos en contra: 71

Abstenciones: 26

---